



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante : BANCO DE BOGOTA S.A
Demandado : RICARDO CASTAÑEDA OSPINA
Radicación : 73-585-40-89-001-2018-00104-00 (6172)

Los soportes de consignación hechas por el demandado RICARDO CASTAÑEDA OSPINA allegadas por el doctor HERNANDO FRANCO BEJARANO, apoderado de la actora dentro del proceso de la referencia, incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifiquese,

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9d2b32f655368f23efb90f925d7ee62544171a3f476e4c2520d0c6b9705275c**

Documento generado en 22/03/2023 12:34:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>